

MENDOZA, **30 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20137/24 caratulado: "**DIRECCIÓN DE PERSONAL - QUINTEROS BAEZ, Julio Ricardo - BAJA JTP (SE) Interino - Diseño de Productos II - 01/09/24 - CDI**".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 261/23-C.D. se prorrogó la designación, interina, del Prof. Julio Roberto QUINTEROS BAEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño Productos II**", de las Carreras de Diseño, desde el 1 de enero hasta tanto se provea por concurso y no más allá de 31 de diciembre de 2024.

Que por otra parte, la designación del docente se encontraba condicionada a la cobertura del cargo mediante concurso y que al ser sustanciado mediante Resol. N° 146/24-CD, el mismo fue resuelto proponiendo la designación interina de otro docente.

Que por lo antes expuesto, corresponde limitar al 1 de setiembre de 2024 la designación interina del Prof. Julio Roberto QUINTEROS BAEZ, efectuada mediante resolución N° 261/23-CD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir de UNO (1) de setiembre de 2024, a la designación interina del Prof. Julio Roberto QUINTEROS BAEZ (Legajo N° 32.554 -CUIL N° 20-27550522-7) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño Productos II**", de las Carreras de Diseño, dispuesta mediante resolución N° 261/23-CD, en razón al motivo expresado en el 2do. Considerando del presente resolutive.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 418**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO